

USO RESIDENCIAL: VIVIENDA, HOTELES Y SIMILARES

PASO 1	DECLARACIÓN DE OBRA NUEVA EN CONSTRUCCIÓN (Notario) Documentación a llevar: <ul style="list-style-type: none"> - Licencia Municipal de Obras - Proyecto visado
PASO 2	ALTA EN EL CATASTRO (Modelo 902) http://www.catastro.meh.es/esp/procedimientos/f_proc17.asp Documentación a llevar: Impreso relleno y cuanta se señala en el mismo.
PASO 3	LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN (Ayuntamiento) Documentación a llevar: <ul style="list-style-type: none"> - Certificado final de obra - Proyecto de liquidación visado - Alta en el catastro (copia del 902)
PASO 4	DECLARACIÓN DE OBRA NUEVA ACABADA (Notario) Documentación a llevar: <ul style="list-style-type: none"> - Licencia Municipal de primera ocupación - Certificado final de obra - Proyecto de liquidación visado
PASO 5 simultáneos	REGISTRO DE LA PROPIEDAD HABITABILIDAD (Gobierno de Cantabria, Dirección General de Vivienda y Arquitectura) c/Vargas, 53 - 8ª Planta 39010 Santander Tlf: 942 208 325 Documentación a llevar: <ul style="list-style-type: none"> - Impreso tipo. - Fotografía fachadas en color 18x14 - Licencia Municipal de primera ocupación - Certificado final de obra - Alta en el catastro (copia del 902) Hay que pagar una tasa. Tramitar Alta en LUZ Y AGUA

OTROS USOS DISTINTOS AL RESIDENCIAL

PASO 1	DECLARACIÓN DE OBRA NUEVA EN CONSTRUCCIÓN (Notario) Documentación a llevar: <ul style="list-style-type: none"> - Licencia Municipal de Obras - Proyecto visado
PASO 2	ALTA EN EL CATASTRO (Modelo 902) http://www.catastro.meh.es/esp/procedimientos/f_proc17.asp Documentación a llevar: Impreso relleno y cuanta se señala en el mismo.
PASO 3	LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN (Ayuntamiento) Documentación a llevar: <ul style="list-style-type: none"> - Certificado final de obra - Proyecto de liquidación visado - Alta en el catastro (copia del 902)
PASO 4	DECLARACIÓN DE OBRA NUEVA ACABADA (Notario) Documentación a llevar: <ul style="list-style-type: none"> - Licencia Municipal de primera ocupación - Certificado final de obra - Proyecto de liquidación visado
PASO 5 simultáneos	REGISTRO DE LA PROPIEDAD LICENCIA DE APERTURA (Ayuntamiento) O ACTA DE CONFORMIDAD AMBIENTAL (Ayuntamiento o Autoridad Ambiental)
PASO 6	Tramitar Alta en LUZ Y AGUA